

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAM

Jesús M^a Benito Suena, como presidente de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA) y en su propio nombre como colegiado del ICAM, presenta la siguiente comunicación a la Junta de Gobierno del ICAM:

El Decano, nos informa que el día 5 de junio, se realizará en dependencias colegiales *“un acto de reconocimiento a los compañeros del ICAM que se han dejado la piel, y en muchas ocasiones incluso a costa de su propia seguridad personal, por defender a las víctimas en la Audiencia Nacional”*, que, en el mismo acto *“reconoceremos igualmente el mérito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en dos instituciones como son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, con presencia de sus más altos mandos”*, acto en el que la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo dará una conferencia.

Ante ello, hemos de hacer las siguientes consideraciones:

1. En la Audiencia Nacional decenas de abogadas y abogados comparecen en causas de terrorismo, tanto en acusación como en defensa, y si bien es cierto que quienes ejercen la acusación lo han podido hacer, en algún momento, en situaciones delicadas, no es menos cierto que, quienes ejercen la defensa de acusados por terrorismo, del sigo que sea, reciben la incomprensión, cuando no el profundo desprecio, de la ciudadanía, por su labor en defensa de Derechos Fundamentales de personas acusadas de execrables delitos. A ello hay que añadir que la gran mayoría de estos, pertenecientes al Turno de Oficio, especialmente en el caso del llamado Terrorismo yihadista. Como ejemplo recordamos que en la primera sesión de la vista del juicio por los atentados del 11 de marzo el 80% de las defensas eran del turno de oficio y las vistas comenzaron con amenazas e insultos hacia ellas por parte del público asistente.

Entendemos que, no habiéndose realizado homenaje alguno a los defensores, el reconocimiento por parte del ICAM a quienes ejercen la acusación, implica un agravio comparativo que carece de justificación.

2. Resulta curioso que el ICAM considere merecedor de un homenaje y reconocimiento a los abogados y abogadas que ejercen la acusación en casos de terrorismo, que lo suelen ser de diferentes Asociaciones que reciben tanto subvenciones económicas públicas y privadas, como reconocimientos políticos; mientras, por otro lado los abogadas y abogados

del turno de oficio que ejercen las defensas en casos de terrorismo, no sólo tienen que trabajar sin el respeto de parte de la ciudadanía , sino que en la mayoría de los casos se ven obligados a visitar a sus clientes en diferentes prisiones alejadas de Madrid (pues sus clientes están sometidos a políticas de dispersión), recibiendo 30 € por visita a sus defendidos por parte del Ministerio de Justicia. No sólo nos parece un desagravio comparativo frente a los compañeros/as del Turno de oficio que ejercen las defensas de los acusados, sino que resulta esclarecedor de lo que parece es la política de gestión de esta nueva Junta de Gobierno.

3. Mención aparte merece el reconocimiento de nuestro colegio al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil por ser, a su juicio, *“quienes han ayudado y ayudan a que vivamos en un país más seguro, más libre, mejor”*.

Entendemos que un país es más seguro, no solo porque tenga menos índice de delincuencia, sino especialmente cuanto más exigente sea en el respeto y garantía de los Derechos Fundamentales, y precisamente nuestro Colegio mantiene una debate constante con Ministerio del Interior, Delegación de Gobierno y cuerpos policiales, respecto del respeto a los derechos de las personas detenidas, y el ejercicio de las asistencias en Comisarías, debiendo haber requerido muchos abogadas y abogados el amparo colegial ante desagradables situaciones vividas en centros policiales.

En este contexto, no entendemos que nuestro Colegio, más allá de respetar la función que tiene encomendada cada institución, deba realizar reconocimiento especial alguno a los cuerpos policiales

En Madrid, a 4 de junio de 2019.

Fdo. Jesús M^a Benito Suena
Presidente de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados.